

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN

TRABAJADOR/A SOCIAL y EDUCADOR/A SOCIAL

SERVEIS SOCIALS, SANT JOAN DE DÉU BARCELONA

En Sant Joan de Déu Serveis Socials - Barcelona trabajamos en la ciudad de Barcelona desde el año 1979 atendiendo a personas sin hogar, dentro de la Orden Hospitalaria Sant Joan de Déu Provincia de Aragón – San Rafael. Fruto de la evolución de la sociedad, el trabajo que realizamos se ha ido adaptando a las necesidades que han ido surgiendo.

En la actualidad, siempre manteniendo los valores identitarios de la Orden Hospitalaria Sant Joan de Déu, Calidad, Respeto, Espiritualidad, Responsabilidad, y Hospitalidad, trabajamos para el DERECHO A LA VIVIENDA DE TODAS LAS PERSONAS ofreciendo atención integral y personalizada a las personas en situación de sin hogar.

Actualmente Sant Joan de Déu Serveis Socials cuenta en Barcelona con tres Centros Residenciales de Inclusión para personas en situación de sin hogar, un Centro de Día ubicado en Badalona, y varios programas de viviendas (alojamiento individual y alojamiento compartido).

Puesto de Trabajo

- Trabajador/a Social para todos los recursos de la entidad
- Educador/a Social para todos los recursos de la entidad

Misión del puesto

- Realizar un acompañamiento centrado en la persona, atendiendo todas sus dimensiones y fomentando la participación del residente en el proceso hacia su autonomía. Siempre tomando como punto de partida el principio de realidad personal y social, así como las potencialidades y los ritmos individuales de las personas atendidas, para mejorar su calidad de vida desde el estilo propio de San Juan de Dios.

Funciones

- Establecer una relación de confianza con la persona atendida per permita un acompañamiento social en el que se facilite la toma de decisiones por parte del residente.
- Conocer la trayectoria y los factores que han provocado la situación actual de la persona atendida para determinar un diagnóstico social que se acompañe de un plan de trabajo eficaz, del cual la persona atendida sea partícipe y conocedora.

- Detectar necesidades y/o situaciones de riesgo, así como las potencialidades del residente que permitan al equipo profesional realizar un trabajo de acompañamiento integral.
- Elaborar un diagnóstico acorde con el plan de acompañamiento y acciones concretas a realizar, tanto por parte del profesional/les como la persona atendida. Dar seguimiento y evaluar conjuntamente con el residente haciendo uso de la herramienta de evaluación.
- Diseñar el plan de trabajo consensuándolo con cada persona atendida, hacer seguimiento del mismo y acompañamiento de los objetivos definidos para dejar registrado en el expediente personal todo lo referido al proceso de la persona.
- Realizar entrevistas temporalizadas de seguimiento individuales con las personas de las cuales es referente social.
- Facilitar la información a todo el equipo profesional sobre las pautas acordadas con los residentes para una adecuada implicación e intervención de todo el personal en los procesos de inclusión de las personas atendidas.
- Coordinar y derivar a otros profesionales internos o externos para poder dar respuesta adecuada a las diferentes necesidades que se hayan detectado en el plan de trabajo de la persona atendida.
- Valorar y tramitar la concesión de ayudas económicas y excepciones de normativa interna a los residentes.
- Mediar ante situaciones de conflicto que puedan surgir a modo individual o entre varios residentes, facilitando la comunicación y ayudando a la formulación de propuestas o salidas positivas.
- Realizar todas las gestiones necesarias, así como las coordinaciones con recursos o programas externos que se requieran para promover el correcto proceso de inclusión socio laboral de los residentes del centro.
- Promover la participación de los residentes en todas aquellas actividades organizadas a nivel individual, grupal o comunitario.
- Coordinarse con los distintos programas de SS-SJD para optimizar la oferta de actividades socio educativas y de inserción socio laboral.
- Realizar el acompañamiento a las personas asignadas y vinculadas al programa externos para ofrecerles una atención post salida del recurso residencial.
 - Participar activamente en las reuniones del equipo multidisciplinar.
 - Participar de grupos, eventos y jornadas que se consideren adecuadas para mejorar la intervención ofrecida en el recurso.
 - Elaborar toda aquella documentación e informes que así se requiera.
 - Participar y fomentar el trabajo basado en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 implantado en el centro.

Condiciones Laborales

CONTRATACIÓN: Eventual

REMUNERACIÓN: Según Convenio de Cataluña de Acción Social.

DEDICACIÓN:	Según necesidades
DISTRIB. JORN.:	Horario de mañanas y tardes
INCORPORACIÓN:	Inmediata

Requisitos

- **Formación General:** Estudios Universitarios de Grado de Trabajo Social/Educación Social
- Colegiatura como Trabajador/a Social y/o Educación Social
- **Formación Específica:**
 - Conocimiento del ámbito de la exclusion social, y especialmente del colectivo de personas sin hogar
 - Mediación y Resolución de Conflictos
 - Planificación y gestión en la intervención social
 - Gestión emocional
 - Organización y Gestión del tiempo
 - Formación en habilidades sociales y comunicativas
 - Conocimientos en informática (Ofimática, Internet, Outlook)
- **Experiencia:**
 - Mínimo 2 años de experiencia como Trabajador/a Social y/o Educación social en centros sociales (públicos o privados)
 - Mínimo 1 año de experiencia como Trabajador/a Social con colectivos en exclusion social, especialmente, con personas sin hogar
- **Aptitudes / Actitudes:**
 - Identificación y afinidad con los valores de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios
 - Capacidad de organización y planificación
 - Trabajo en equipo y coordinación
 - Capacidad de comunicación y habilidades relacionales
 - Capacidad de toma de decisión
 - Capacidad de prevención y resolución de conflictos
 - Orientación a la calidad
 - Orientación al residente, y al personal del centro

Los interesados/as enviar el currículum vitae al e-mail:

cesar.rodriguez@sjd.es

a la atención de **Cesar Rodríguez**, Responsable de talento y desarrollo

Señalar en asunto: Convocatoria Sustitución TS/ES

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN de CV: Domingo 29 de marzo del 2026